

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	140 Ptas. al año: 80 semestre y 50 trimestre.
Provincia .	160 » » 90 » 60 «
Edictos y anuncios: línea o fracción.	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales .	1,50 »
Id. Id. de Paz.	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros.	4 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.-Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA DE OVIEDO

Anuncios

En cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes se pone en conocimiento del público en general y de los contribuyentes interesados, que durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se hallan expuestas en la Casa Ayuntamiento de Cabranes las relaciones de características físicas y económicas, deducidas de los trabajos, realizados en dicho término, de formación de Nuevo Catastro sobre fotografía aérea, para que los propietarios y entidades agrarias, que los estimen conveniente, puedan impugnar citadas características por escrito durante todo el plazo expositivo, o verbalmente, durante los ocho últimos días de dicho plazo, ante la Junta Pericial del referido Ayuntamiento.

Oviedo, 18 de marzo de 1957.—
El Ingeniero Jefe provincial, Santiago Franco.

Cultivo, clase, tipo por hectárea y superficie en hectáreas, áreas y centiáreas, es como sigue:

Huerta, primera, 1.727, 4-25-38.
Idem, segunda, 1.255, 9-95-45.
Cereal, primera, 1.320, 45-92-19.
Idem, segunda, 907, 101-72-47.
Idem, tercera, 660, 103-31-69.
Idem, cuarta, 495, 13-51-93.
Idem, quinta, 331, 5-44-60.
Pradera, primera, 1.175, 53-01-55.
Idem, segunda, 773, 357-68-70.
Idem, tercera, 572, 533-09-92.
Idem, cuarta, 304, 295-65-43.
Frutales, primera, 1.471, 14-03-17.
Idem, segunda, 941, 21-92-98.
Pastizal, primera, 174, 141-93-44.
Idem, segunda, 101, 211-35-67.
Monte Bajo, primera 103, 28-64-53.
Idem, segunda, 84, 81-21-16.
Castañar (a Robledal), primera, 403, 28-00-29.
Idem, segunda, 304, 33-43-57.
Idem, tercera, 205, 12-34-86.
Pinar, primera, 400, 35-07-11.
Idem, segunda, 295, 33-82-35.
Leñas Bajas, única, 34, 80-31-12.
Erial a pastos, única, 20, 176-01-07.
Eucaliptal, primera, 540, 3-28-14.
Idem, segunda, 457, 2-42-35.
Arboles Ribera, única, 495, 16-69
Oviedo, 20 de marzo de 1957.—
El Ingeniero Jefe provincial, Santiago Franco.

Resumen calificativo y clasificación de superficies de los diferentes cultivos existentes en el término municipal de Villayón.

Cultivo, clase y superficie en hectáreas, áreas y centiáreas, es como sigue:

Huerta, primera, 2-10-58.
Idem, segunda, 2-02-27.
Cereal, primera, 4-74-34.
Idem, segunda, 47-42-10.
Idem, tercera, 272-49-10.
Idem, cuarta, 333-76-53.
Idem, quinta, 79-60-54.
Eras, única, 62-50.
Praderas, primera, 5-48-22.
Idem, segunda, 50-55-41.

Idem, tercera, 241-55-62.
Idem, cuarta, 160-58-49.
Pastizal, primera, 301-55-84.
Idem, segunda, 215-87-88.
Frutales, primera, 5-23-06,
Idem, segunda, 35-23.
Erial a pastos, primera, 595-06-93
Idem, segunda, 2.087-51-95.
Pinar, primera, 13-73-87.
Idem, segunda, 157-11-25.
Idem, tercera, 191-76-42.
Castañar, única, 233-48-40.
Arboles de Ribera, única, 37-46-65.
Monte Bajo, única, 4.302-79-63.
Robles, única, 11-98-44.
Leñas bajas, única, 541-41-40.
Pinar a Erial a pastos, primera, 46-83-34.
Idem, segunda, 150-60-84.
Pinar a Monte Bajo, única, 30-16-61.
Eucaliptal a Monte Bajo, única, 19-60.
Eucaliptal a Leñas Bajas, única, 52-50.
Re población en Consorcio con el P. F. E., 1.501-29-38.
Improductivo, 1.546-06-85.

Contra este acuerdo pueden los interesados, si lo estiman conveniente, recurrir ante el Ilustrísimo Señor Director General de Propiedades y Contribución Territorial dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 20 de marzo de 1957.—
El Ingeniero Jefe provincial, Santiago Franco.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION

Anuncio de Subasta

El día 29 de marzo del corriente año, y a las 16 horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta, de las mercan-

cias procedentes de aprehensión por Contrabando y Defraudación, afectas a los expedientes números 54, 180, 179, 166, 158, 144, 138, 122 de 1956 y 10 de 1957, en las condiciones que se detallan en el anuncio colocado en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Oviedo, 20 de marzo de 1957.—
El Delegado de Hacienda.—Presidente.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Virgilio Carcedo González, vecino de Villoria (Laviana), se solicita un permiso de investigación de mineral de hulla de 106 (ciento seis) hectáreas de extensión que se denominará "Alva" y sito en el paraje llamado El Caleyón, parroquia de Villoria, del término municipal de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

A partir de la esquina Norte de la cuadrá de don Aquilino Pérez Fuente, que se halla dentro de la concesión, se medirán 200 metros en dirección Norte, para colocar la primera estaca; de 1.ª a 2.ª estaca, Este, se medirán 300 metros; de 2.ª a 3.ª, Sur, 100 metros; de 3.ª a 4.ª, Este, se medirán 100 metros; de 4.ª a 5.ª, Sur, 300 metros; de 5.ª a 6.ª, Este, se medirán 100 metros; de 6.ª a 7.ª, Sur, 100 metros; de 7.ª a 8.ª, Este, se medirán 100; de 8.ª a 9.ª, Sur, 200 metros; de 9.ª a 10, Este, se medirán 200 metros; de 10 a 11, Sur, 400 metros; de 11 a 12, Oeste, se medirán 800 metros; de 12 a 13, Norte, 500 metros; de 13 a 14, Oeste, se medirán 600 metros; de 14 a 15, Norte, 700 metros; de 15 a 16, Este, se medirán 600 metros; de 16 a 1.ª, Sur, 100 metros; cerran-

do así el perímetro de las 106 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.210.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José María Alvarez Queipo, vecino de Villalar (Cangas del Narcea), se solicita un permiso de investigación de mineral de carbón de 328 hectáreas de extensión que se denominará "Descuidada", y sito en el paraje llamado Sierra del Acebo, Villarino y otros, parroquia de Limés, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto auxiliar, una cruz de piedra grande situada a unos 60 metros del Santuario de la Virgen del Acebo. Y desde este punto, se medirán 200 metros en dirección Sur y se fijará el punto de partida. Desde punto de partida a primera estaca, se medirán 1.200 metros al Oeste; de primera a segunda estaca, se medirán 30 metros al Sur; de segunda a tercera estaca, se medirán 400 metros al Oeste; de tercera a cuarta estaca, se medirán 200 metros al Sur; de cuarta a quinta estaca, se medirán 1.000 metros al Oeste; de quinta a sexta estaca, se medirán 1.000 metros al Sur; de sexta a séptima estaca, se medirán 2.600 metros al Este; de séptima a punto de partida, se medirán 1.500 metros al Norte; quedando cerrado el perímetro de las 328 pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.245.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Manuel Bascuas García, vecino de Soto de los Infantes (Salas), se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 225 hectáreas de extensión que se denominará "El Cacharulo", y sito en el paraje llamado Loma del Cuerno, parroquia de Soto de los Infantes, del término municipal de Salas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Punto de referencia: el mojón kilométrico número 18 de la carretera de La Florida a Cornella-

na, y tomando 1.500 metros en línea recta hacia el Norte, partiendo del citado punto de referencia; 1.500 metros en dirección Este; 1.500 metros en dirección Sur, paralela a la citada en primer lugar, y 1.500 metros en dirección Oeste, por la carretera de Cornellana a La Florida, y formando con ésta la anteriormente citada en dirección Este, líneas paralelas también, quedando así cerrado el perímetro.

Fué admitido este registro con el número 28.267.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo:

Hago saber: Que por don Esteban Fernández Sánchez, vecino de El Entrego (Ciaño Santa Ana), se solicita un permiso de investigación de mineral de hulla de 20 hectáreas de extensión que se denominará "Santa María", y sito en el paraje llamado El Mofoso, El Acebo, los Pindales, El Agua, La Sierra; parroquia de Tolivia, del término municipal de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

El punto de partida es el ángulo Norte y Este (N. y E.) de la cuadra propiedad de José Buelga Menéndez, vecino de Tolivia, denominada La Llaneza, en la parroquia de Tolivia; de punto de partida a 1.ª estaca, dirección Norte, 18'88 Oeste, se midieron 600 metros; de 1.ª a 2.ª, al Oeste, 18'88 Sur, se midieron 300 metros; de 2.ª a 3.ª, al Sur, 18'88 Este, se midieron 200 metros; de 3.ª a 4.ª, al Oeste, 18'88 Sur, se midieron 500 metros; de 4.ª a 5.ª, al Sur, 18'88 Este, se midieron 1.000 metros; de 5.ª a 6.ª estaca, Este, 18'88 Norte, se midieron 500 metros; de 6.ª a 7.ª estaca, Norte, 18'88 Oeste, se midieron 200 metros; de 7.ª a 8.ª estaca, Este, 18'88 Norte, se midieron 1.000 metros; de 8.ª a 9.ª estaca, Norte, 18'88 Oeste, se midieron 300 metros; de 9.ª a 10 estaca, Este, 18,88 Norte, se midieron 1.000 metros; de 10 a 11 estaca, Norte, 18'88 Oeste, se midieron 500 metros; de 11 a 12 estaca, Oeste, 18'88 Sur, se midieron 1.000 metros; de 12 a 13 estaca, Norte, 18,88 Oeste, 200 metros; de 13 a primera estaca, Oeste 18,88 Sur, se midieron setecientos metros; quedando así cerrado el perímetro de las 200 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 28.216.

Igualmente, hago saber: Que

con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 12 de marzo de 1957.—
El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GIJON

Edicto

Don Manuel Rodríguez Caravera, Magistrado de Trabajo de Gijón.

Hace público: Que para hacer efectivas sanciones y cuotas de Seguros Sociales y Montepío a la empresa Ramón García Heres, vecino de Cardo, Gozón, se embargó como de la propiedad del deudor y se saca a pública subasta el siguiente inmueble:

Una casa de planta baja y piso, sita en el barrio de la Romadonga, de la parroquia de Cardo, concejo de Gozón, Luanco, que linda al Sur, con carretera; al Norte y Oeste, con camino, y al Este, con terrenos del propio ejecutado.

Se advierte que no existen títulos de propiedad, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta.

Tasada en cincuenta y seis mil doscientas cincuenta ptas. (56.250 pesetas), a efectos de esta segunda subasta que se celebrará en la Sala de Audiencia de la Magistratura de Trabajo de Gijón y en el Juzgado Comarcal de Gozón, Luanco, el día veintisiete de abril del corriente año, a los doce horas de la mañana.

Se hace saber que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de la Magistratura (o en su caso en la del Juzgado Comarcal de Go-

zón), o en la Caja de Depositos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del importe de la tasación que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Gijón, a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Magistrado de Trabajo.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SAMA-MIERES

Edictos

Don Félix de las Cuevas González, Magistrado de Trabajo de Sama-Mieres.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo, y señalados con las números 37 del 54, 66 del 54, 106 del 54 y 158 del 54, se sigue procedimiento a instancia de la Delegación e Inspección de Trabajo de Oviedo, contra la empresa Vda. e Hijos de José Sánchez García, por sanción y descubierto de Seguros Sociales, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados al deudor que con su correspondiente valoración, se expresan a continuación:

Una sierra de cinta marca Deutschet Wercke-Gesslschafft, con su motor, valorada en 12.500 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que el acto de remate tendrá lugar en esta Magistratura, sita en Mieres, E. Cangas, 39, el día 27 de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, a las doce horas; los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en moneda curso legal, una cantidad igual al diez por ciento del valor de los bienes; que es única subasta; que no se admitirán posturas que no cubran el cincuenta por ciento de la tasación, con derecho de retracto a favor del ejecutante, que podrá hacer valer en el plazo de cinco días, y que en caso de no haber postores, se le adjudicarán los bienes por dicho cincuenta por ciento al ejecutante.

Dado en Mieres, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Ante mí:

—:—

Don Félix de las Cuevas González, Magistrado de Trabajo de Sama-Mieres.

Hago saber: Que en esta Magistratura y señalados con los números 77, 173, 217, 242, 356 del año 1955, y 105, 166, 140 y 212 del año 1956, se siguen procedimientos de apremio a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo y De-

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PERMISOS de circulación de automóviles, expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, durante el mes de Diciembre de 1956 (Conclusión)

Pla. de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	TIPO	Número de asientos	TARA	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	NOMBRE y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
29	18.142	1. ^a	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA28493	1	1	Pedro Revuelta Fernández	Oviedo	Part.
29	18.143	1. ^a	Iso	Moto	2	85	160	IMI03019	2	1	Antonio Galán González	Oviedo	Idem
29	18.144	1. ^a	M. V.	Moto	1	45	90	3675	1	1	Marcelino Mayo García	Pravia	Idem
29	18.145	1. ^a	Lube	Moto	1	45	90	LB1510658	1	1	Amado González Fernández	Pravia	Idem
29	18.146	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M46605	1	1	Luis Alvarez Suárez	Grado	Idem
29	18.147	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M47590	1	1	Amado González Fernández	Grado	Idem
29	18.148	1. ^a	Iso	Moto	2	85	160	IMI0008644	1	1	Gilberto González González	C. S. Ana	Idem
29	18.149	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M48883	1	1	Alberto Areces Fernández	Grado	Idem
29	18.150	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M50593	1	1	Severino Martínez González	Gijón	Idem
29	18.151	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	1058	1	1	Manuél Fernández González	Gijón	Idem
31	18.152	1. ^a	Mynsa	Motociclo	2	100	160	00957	1	1	Eduardo Suárez Fombona	Gijón	Idem
31	18.153	1. ^a	Mynsa	Moto	2	85	160	01267	1	1	Enrique Gardeli Corral	Gijón	Idem
31	18.154	1. ^a	Guzzi	Moto	2	85	160	2979	1	1	José Tirador López	Gijón	Idem
31	18.155	1. ^a	Iso	Moto	2	93	160	IMI01361-S	1	1	Sabino Fernández Vázquez	Oviedo	Idem
31	18.156	1. ^a	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA133047	1	1	Francisco Armas González	Llanes	Idem
31	18.157	1. ^a	Iso	Moto	2	85	160	IMI000725A	1	1	Benjamin Alonso Sánchez	Mieres	Idem
31	18.158	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M45271	1	1	Laureano Izquierdo Santiago	Oviedo	Idem
31	18.159	2. ^a	D. K. W.	Furgoneta	2	985	750	101706	2	7	José Secades González	Luanco	Idem
31	18.160	1. ^a	Guzzi	Moto	2	85	160	ISA132821	1	1	Rafael Alvarez Santirso	Oviedo	Idem
31	18.161	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	102778	1	1	Arsenio García Fernández	Riosa	Idem
31	18.162	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V34M006228	1	1	José Luis García Perez	Luarca	Idem

Oviedo, 5 de Enero de 1957.—EL INGENIERO-JEFE.

legación de Trabajo, contra la empresa de Panadería de don Eliseo García Domínguez, de Turón, por descubiertos en cuotas de Seguros Sociales, Montepíos y sanciones, así como igualmente se tramitan exhortos procedentes de la Magistratura de Trabajo de Oviedo, dimanantes de los expedientes 875 de 1953 y 293 del mismo año, seguidos en aquel Tribunal contra la misma empresa por sanción y cuotas de Seguros Sociales en los que se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados al deudor que con su correspondiente valoración se expresan a continuación:

Una furgoneta de 20 H. P., marca Plymouth, motor número 64.714. Chasis número 600.945, de dos asientos. Tara 1.400 kgs. Matriculada en Madrid, con el número 76.416. Valorada en 30.000 ptsa.

A los efectos se hace constar: Que el acto de remate tendrá lugar en esta Magistratura, sita en la calle Enrique Cangas, número 39, de Mieres, el día ocho de abril próximo y hora de las once de mañana; los licitadores para poder tomar parte en la misma, deberán depositar previamente en moneda de curso legal, una cantidad igual al diez por ciento del valor de los bienes. Que es única subasta; que no se admitirán posturas que no cubran el cincuenta por ciento de la tasación, con derecho de retracto a favor del ejecutante que podrá hacer valer en

el plazo de cinco días y en caso de no haber postores, se adjudicarán los bienes por dicho cincuenta por ciento al ejecutante.

Dado en Mieres, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Ante mí:

JUZGADOS

DE OVIEDO

Cédula de citación

Por la presente se cita a los demandados don Luis González Fernández y doña Benjamina Alvarez Díaz, para que a las once horas del día veinticinco del actual, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal número uno, sito en la calle Quintana número siete, primer piso, derecha, al objeto de prestar confesión en autos de juicio de cognición sobre resolución de contrato, promovido por doña Josefa Fernández Arango, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Oviedo, representada por el Procurador don Valentín Pastor de León, contra los referidos don Luis González Fernández y su esposa doña Benjamina Alvarez Díaz, mayores de edad, él mecánico, vecinos que fueron de Oviedo, Argañosa, número noventa y ocho, tercero, hoy en paradero ignorado, y contra don Valentín Alvarez Fernández y su esposa do-

ña Delfina Alvarez Díaz, vecinos de Oviedo, Argañosa, previniéndoles que de no comparecer el día y hora señalado, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Oviedo, veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario.

DE SALAS

Cédula de emplazamiento

En providencia de hoy se acordó admitir a trámite la demanda de retracto arrendaticio de las dos terceras partes indivisas de la finca "Soleyero de Arriba" o "Soliero", sita en Malleza, formada por María del Carmen o María, María de los Dolores o Dolores Llano López, mayores de edad vecinas de Malleza, solteras, contra Angélica y Manuel Fernández Menéndez, éste soltero, labrador, mayor de edad y vecino que fué de Malleza, hoy en paradero ignorado, y dar traslado de la misma a los demandados para que en término de quince días la contesten por escrito, acompañándola de los documentos en que funden su derecho, bajo los apercibimientos a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que tenga lugar el emplazamiento del expresado demandado ausente don Manuel, con la advertencia de que en Secretaría se encuentran las copias en sim-

ple correspondiente, y de que fueron hechas las oportunas consignaciones, expido el presente en Salas, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Luis García Fernández-Merás.

DE TINEO

Edicto

En providencia de esta fecha dictada en juicio de cognición número nueve de mil novecientos cincuenta y siete, seguido por el Letrado don Blas Arganza de la Uz, en nombre y representación del demandante don José Rodríguez Uriá, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Cezures, contra doña Carlota Redruello Mayo y doña Concepción Parrondo Redruello, vecinas de Rebollar y Cezures, y contra los que se consideren herederos de don Manuel Parrondo y cualquier persona desconocida o incierta que tenga algún derecho en la herencia del mismo, se ha acordado por medio del presente, emplazar por término de seis días que se contarán a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los referidos herederos de don Manuel Parrondo, vecino que fué de Cezures, y a cuantas personas desconocidas o inciertas se consideren tienen algún derecho en dicha herencia, para que dentro del plazo antes dicho, se personen en

forma en este Juzgado, donde les serán entregadas las copias de la demanda, aperebiéndolas que, en otro caso, serán declaradas rebeldes.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los herederos de don Manuel Parrondo, y demás personas desconocidas e inciertas que tengan algún derecho en la herencia del mismo, se expide el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Tineo, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAS REGUERAS

Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Manuel Alvarez Blanco número uno del reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padrastro y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y el actual paradero del referido José Fernández Flórez se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Fernández Flórez para que comparezca ante mi autoridad o a la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hijastro Manuel Alvarez Blanco, del reemplazo de 1957, número uno del alistamiento.

El repetido José Fernández Flórez es natural de Peñaflores - Grado (Oviedo) hijo de Jovino Fernández y de Isabel Flórez y cuenta 47 años de edad, en la actualidad. Según se desprende de los informes del Sr. Cura, facilitados al mismo por vecinos del pueblo de Bolgues, en donde residía dicho José, éste embarcó con dirección a Caracas (Venezuela), sin que se pueda precisar la fecha exacta.

Todo lo cual certifico. Las Regueras, a 15 de marzo de 1957.—El Secretario.

DE SIERO

Edicto

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de José Vicente García Menéndez, el oportuno expediente para justificar la ausencia de Gabino García Alvarez, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-Ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Gabino García Alvarez, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Gabino García Alvarez, es hijo de Vicente y de Teresa, cuenta 46 años de edad, casado con doña Estrella Menéndez Muñiz, el cual desapareció de su último domicilio en Mieres, Llanes en el mes de octubre de 1937.

En Pola de Siero, a 9 de marzo de 1957.—El Alcalde.

REQUISITORIAS

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

GARCIA, Germán, siendo su segundo apellido al parecer, López, de 18 años, hijo de Germán y Rufina, natural de Paradinas de San Juan (Salamanca), domiciliado últimamente en Gijón, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, a fin de constituirse en prisión, decretado en sumario 13 de 1957, bajo los aperebimientos legales.

DIAZ VALDES, Dionisio, que también usa los nombres de Balbino Ríos López o López Ríos, de 26 años, casado, hijo de desconocidos, natural de Oviedo, minero de profesión,

avecindado últimamente en Mieres, Revallina, Bustiello, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión, acordada contra el mismo en sumario 280 de 1956, que se le sigue por el delito de hurto, aperebiéndole de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

MARTINEZ SOBRAL, Herminda, de 28 años, hija de Cándido y Rosario, natural de Redondela, domiciliada últimamente en Gijón, procesada por robo en sumario 313 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para ser indagada y reducida a prisión.

VERANDON EXPOSITO Manuel, de 53 años de edad, casado, ambulante, hijo de María, natural de San Miguel de Boris (Portugal) y vecino últimamente de Requejado - Mieres hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Mieres a fin de constituirse en prisión, acordada en sumario número 170 de 1945, por hurto.

RODRIGUEZ BORGE Nicolás, de 25 años de edad, hijo de Agapito y Francisca, natural de Frejanada (Salamanca) vecino últimamente de Mieres-Vegadotos, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, a fin de constituirse en prisión acordada en sumario número 105 de 1947 por robo.

QUINTERO SORIA Antonio, de veinticinco años de edad, hijo de José y de Pilar, natural de Puente Genil, jornalero, vecino de San Roque en donde últimamente residió y actualmente según informes se encuentra en Asturias pero sin determinarse residencia fija; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Municipal de La Línea de la Concepción, a responder en el sumario número 455 de 1956, por ocultación de nombre.

FREIJO ROLDAN, Emilio de 26 años, natural de Robledo de Cahavela, hijo de Benito y de Victoria, soltero, jornalero, vecino últimamente de Avilés; procesado en el sumario 59, de 1953, por hurto; comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Avilés;

en el término de diez días, para constituirse en prisión, bajo aperebimiento, si no lo verificara, de ser declarado rebelde.

TOVAL MORENTE, Antonio, de 38 años, casado, hijo de Jacinto y Mercedes, natural de Manzanares, vecino de Ferrol del Caudillo mecánico, penado por la causa número 144, de 1952, sobre daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, con el fin de constituirse en prisión para cumplir la condena impuesta, aperebiéndole de que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

MADELEIN INWOOD, de 23 años, soltera, artista del Circo Americano, natural y vecina de la Ciudad de Maulden (Inglaterra), ambulante, procesada por daños y muerte a consecuencia de accidente automovilístico; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Villaviciosa para ser reducida a prisión en el sumario que le sigue con el número 40 de 1956.

PONTONES CUESTA, Antonio, mayor de edad, soltero, zapatero, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Llanes, con domicilio últimamente en Gijón, procesado en el sumario número 1 de 1953, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés, para constituirse en prisión, comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

LESTON MARTINEZ, Nicolás, marinero del Motonave Monte Arnabal, de 26 años de edad, de estado casado, hijo de Adolfo y Manuela, natural de Esteiro, Muros, procesado por desertión Mercante en el Puerto de Vera Cruz (México), comparecerá en el término de sesenta días, ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

SANCHEZ BERNAL, Agustín de 42 años, soltero albañil, y vecino que fué de Trasona, en el concejo de Corvera de Asturias, de esta comarca judicial, y actualmente en ignorado paradero, se presentará voluntariamente en el Juzgado Municipal de Avilés, sito en la calle de Generalísimo Franco, número uno, segundo, a fin de constituirse en prisión, hasta dejar extinguido tres días de arresto menor que le resultan impuestos en los autos de juicio verbal de faltas número 451 de 1946, sobre lesiones leves.